

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO N° _____ / 00780
Sección 1era
LA CISTERNA, 26 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

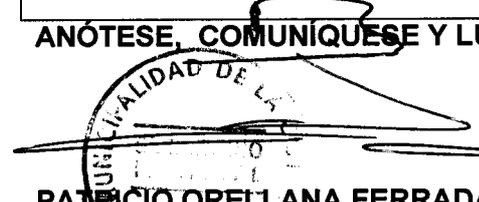
Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se señalan.

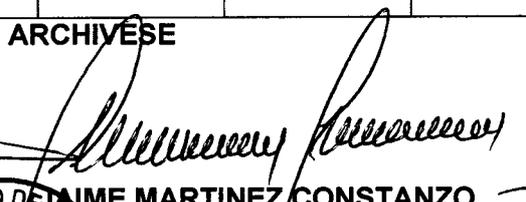
DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CONTRERAS CONTRERAS BERTA	02	16/11/12	16/11/12	01
HUENCHULEO CANIUQUEO LINA	1/2	20/11/12	20/11/12	1 1/2
MALLEGA ROBINSON NELSON	01	21/11/12	21/11/12	01
PEREZ ALBORNOZ GLADYS	02	22/11/12	23/11/12	1 1/2
QUINTANA TRONCOSO ROSA	1/2	23/11/12	23/11/12	3 1/2
ROJAS VALDENEGRO VICENTE	04	20/11/12	23/1/12	01
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	01	20/11/12	20/11/12	00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ORDEN DEL SR. ALCALDE"



JMC/POF/CTJ/Gcm